

MUNICIPIO DE IQUIQUE DEBERÁ REALIZAR PLAN DE MANEJO DEL CERRO DRAGÓN

Posted on 22/04/2021 by Radio Paulina



Categories: [DESTACADAS](#), [IQUIQUE](#)

Tags: [#IQUIQUE](#), [bien de uso público](#), [Cerro Dragón](#), [concesión de uso gratuito](#), [Monumento Nacional](#), [plan de manejo](#), [santuario de la naturaleza](#), [Seremi de Bienes Nacionales Tarapacá](#)



La secretaria regional ministerial de Bienes Nacionales, Pilar Barrientos, notificó a la municipalidad de Iquique la concesión de uso gratuito del Cerro Dragón, para que este organismo ejecute el Plan de Manejo a fin de preservar la duna.

La Seremi Barrientos destacó que esta acción representa un hecho concreto de protección y resguardo de la duna. "Técnicamente ahora que ha sido notificado el acto administrativo a la municipalidad, son ellos los encargados de ejecutar el Plan de Manejo, de resguardarlo de todo evento; ya sea que se depositen desechos o que se destruya por quienes hacen deporte sin los respectivos permisos", precisó

Esta concesión abarca una superficie de 216.03 hectáreas en favor de la municipalidad de Iquique, que corresponde al terreno circundante al bien nacional de uso público de 87.51 hectáreas -el lomo o cresta del cerro-, fijado el 7 de diciembre de 2000, y cuya administración también está a cargo del municipio.

Este polígono de protección estará destinado exclusivamente para implementar el Plan de Manejo, aprobado por el Ministerio del Medioambiente, que cuenta además con la opinión técnica del Consejo de Monumentos Nacionales.

Dicho plan otorga un uso sustentable a la duna, considerando las amenazas que atentan contra el santuario, como la mala gestión de residuos, la práctica deportiva y de esparcimiento en vehículos 4x4, la presencia de infraestructura para acumulación de agua y sistemas de red, la extracción de áridos, el uso de caminos de servidumbre y la ocupación no

regulada al interior del predio.

El instrumento además zonificó el cerro para sus diversos usos, existiendo zonas de acceso vehicular, de ciclovías y peatonal. Otros espacios estarán destinados al uso de contemplación, recreativo y deportivo. Asimismo, para las áreas que están en riesgo hay planes de recuperación.

En total, este campo dunar posee 4 kilómetros de largo y abarca una superficie de 337,53 hectáreas, que lo convierten en un atractivo turístico y en foco de estudios científicos, que a su vez permitieron que fuera declarado Monumento Nacional en la categoría de Santuario de la Naturaleza el 18 de abril del 2005.